



## El BOE publica seis acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación, que prevén la distribución de 5,55 millones de euros para La Rioja

- Los fondos se destinarán a los programas de Código Escuela 4.0, PROA+, Unidades de Acompañamiento, financiación de libros de texto y materiales didácticos, Educación Inclusiva y Bienestar Emocional de la comunidad educativa.

**18 de julio de 2023.-** El BOE publica hoy los acuerdos adoptados en la Conferencia Sectorial de Educación del pasado 7 de junio de 2023, en los que se aprueba la distribución territorial para seis programas diferentes programas para La Rioja

Un primer acuerdo prevé destinar a La Rioja 2.175.285 euros para el Programa Código Escuela 4.0, que tiene como finalidad formar en robótica, programación y nuevas tecnologías a 40.895 alumnos y alumnas riojanos de segundo ciclo de Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria matriculados en centros públicos y concertados de la comunidad autónoma.

De esta cantidad, 1.432.140 euros servirán para el equipamiento de programación y robótica de 116 centros escolares. Otros 743.145 euros serán para el acompañamiento y el apoyo del profesorado: consistirá en la contratación de asistentes de perfiles tecnológicos y pedagógicos para dar apoyo a los maestros en enseñar estos contenidos de manera transitoria hasta que estén formados ellos.

Por otra parte, el BOE publica el acuerdo adoptado con la inversión de más de 2,5 millones de euros para ayudar a las familias y al alumnado en La Rioja con dificultades: 2.137.169 euros corresponden al programa PROA+ y 366.379 euros al de Unidades de Acompañamiento.

El programa de refuerzo y apoyo educativo PROA+ beneficiará al alumnado de centros escolares de especial complejidad educativa. Con esos fondos, los centros se comprometen a desarrollar un plan de apoyo que incluye actuaciones como el refuerzo en horario lectivo y no lectivo, la codocencia, las tutorías, la



formación a familias u otras actividades que buscan evitar el abandono escolar temprano.

En cuanto a las Unidades de Acompañamiento, el objetivo es trabajar de manera directa y personalizada con estudiantes en riesgo de abandono temprano para apoyarles en su trayectoria educativa desde Primaria y hasta la finalización de Secundaria o Bachillerato.

Además, el BOE publica el acuerdo aprobado con una partida de 315.327 euros para ayudar a las familias riojanas a afrontar el gasto que suponen los libros de texto y material escolar, incluido los materiales digitales, del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos.

Por otro lado, se destinarán a La Rioja 492.986 euros al programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva para mejorar la atención a la diversidad del alumnado y de sus necesidades específicas de apoyo educativo. El fin es ofrecer recursos adicionales de personal y más formación para los centros, así como el apoyo y colaboración entre centros educación especial y ordinarios y también las propias familias.

Por último, el BOE publica el acuerdo de distribución territorial del Programa de Bienestar Emocional de la comunidad educativa, que para la Rioja contempla 64.219 euros. El objetivo es mejorar la detección, intervención y prevención en el ámbito de la salud emocional.

### REPARTO DE LOS FONDOS PARA LA RIOJA POR PROGRAMA

Código 4.0	2.175.285 euros
PROA+	2.137.169 euros
Unidades de Acompañamiento	366.379 euros
Libros de texto y material escolar	315.327 euros
Educación Inclusiva	492.986 euros
Bienestar Emocional	64.219 euros
Total La Rioja	5.551.365 euros